

Cabildo G<sup>al</sup> Celebrado  
en 6 de Mayo

En la Villa de Ycta a los 6

mes de mil ochoc.<sup>tos</sup> Cuarenta y dos, El Sr.  
Presidente, D. Pedro Jose Lozano, y demas N.  
q. componen el Ayuntamiento Constitucional  
de la misma, a excepcion de D. Pedro Puchez  
y D. Fran.<sup>co</sup> Amat. q. se hallan enfermos se au-  
nieron en las Salas Capitulares para la ci-  
tacion ante dieno con objeto de celebrar el  
presente Cabildo G<sup>al</sup>. en el q. se dan y con-  
ficien todos los nombramientos y encargos  
de Villa para el presente año, sobre los cua-  
les y cada uno de por si, conferenciaron otros.  
N. ofis de hechos con la posible exactitud,  
y en su virtud vieron la Ueccion sigte.

- 1.<sup>o</sup> Para Comisarios de Festividades y Cumpli-  
miento al Regidor de Casa D. Juan Jose  
Algarra, y Sindico primero D. Fran.<sup>co</sup>  
Amat.
- 2.<sup>o</sup> Para Comisarios del Puerto al Sr. Alcalde  
D. Presidente, los Regidores segundos D. Juan  
Jose Algarra, y D. Jose Caspe, y Procs. Sin-  
dicos
- 3.<sup>o</sup> Para Librancista de propios, al Sr. Pre-  
sidente, un Procs. Sindico, y Sivo. de la  
Corporacion
- 4.<sup>o</sup> Para lo del Fondo de Contribuc. a los ante-  
ditos N. Presidente, Sindico, y Secretario.

